SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA Nº 233

Impreso el día 16 de agosto de 2018

Término del artículo 113: 28 de agosto de 2018

COMISIÓN DE COMUNICACIONES E INFORMÁTICA

SUMARIO: **Vigésimo quinto** aniversario del *Diario de Carlos Paz*, de la ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba, celebrado el día 12 de abril de 2018. Expresión de beneplácito. **Mestre**. (1.909-D.-2018.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Mestre, por el que se expresa beneplácito por el vigesimoquinto aniversario del *Diario de Carlos Paz*, de la provincia de Córdoba, a celebrarse el 12 de abril de 2018; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el vigesimoquinto aniversario del *Diario de Carlos Paz*, ciudad de Villa Carlos Paz, de la provincia de Córdoba, el cual se celebró el 12 de abril de 2018.

Sala de la comisión, 14 de agosto de 2018.

Juan F. Brügge. – Karina V. Banfi. – Hugo R. Yasky. – Martín Grande. – Pablo Carro. – Gabriela Cerruti. – Gonzalo P. A. del Cerro. – Ezequiel M. Fernández Langan. – Martín Lousteau. — María C. Piccolomini. — Pedro J. Pretto. — Fabio J. Quetglas. — Walter M. Santillán. — Pablo Torello. — Orieta C. Vera González. — Marcelo G. Wechsler. — Waldo E. Wolff. — Pablo R. Yedlin. — Sergio R. Ziliotto.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Comunicaciones e Informática al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Mestre, por el que se expresa beneplácito por el vigesimoquinto aniversario del *Diario de Carlos Paz*, de la ciudad de Villa Carlos Paz, de la provincia de Córdoba, a celebrarse el 12 de abril de 2018, luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, con modificaciones.

Juan F. Brügge.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el Vigésimo Quinto Aniversario del *Diario de Carlos Paz*, de la provincia de Córdoba, ciudad de Villa Carlos Paz, a celebrarse el día 12 de abril del corriente año.

Diego M. Mestre.

